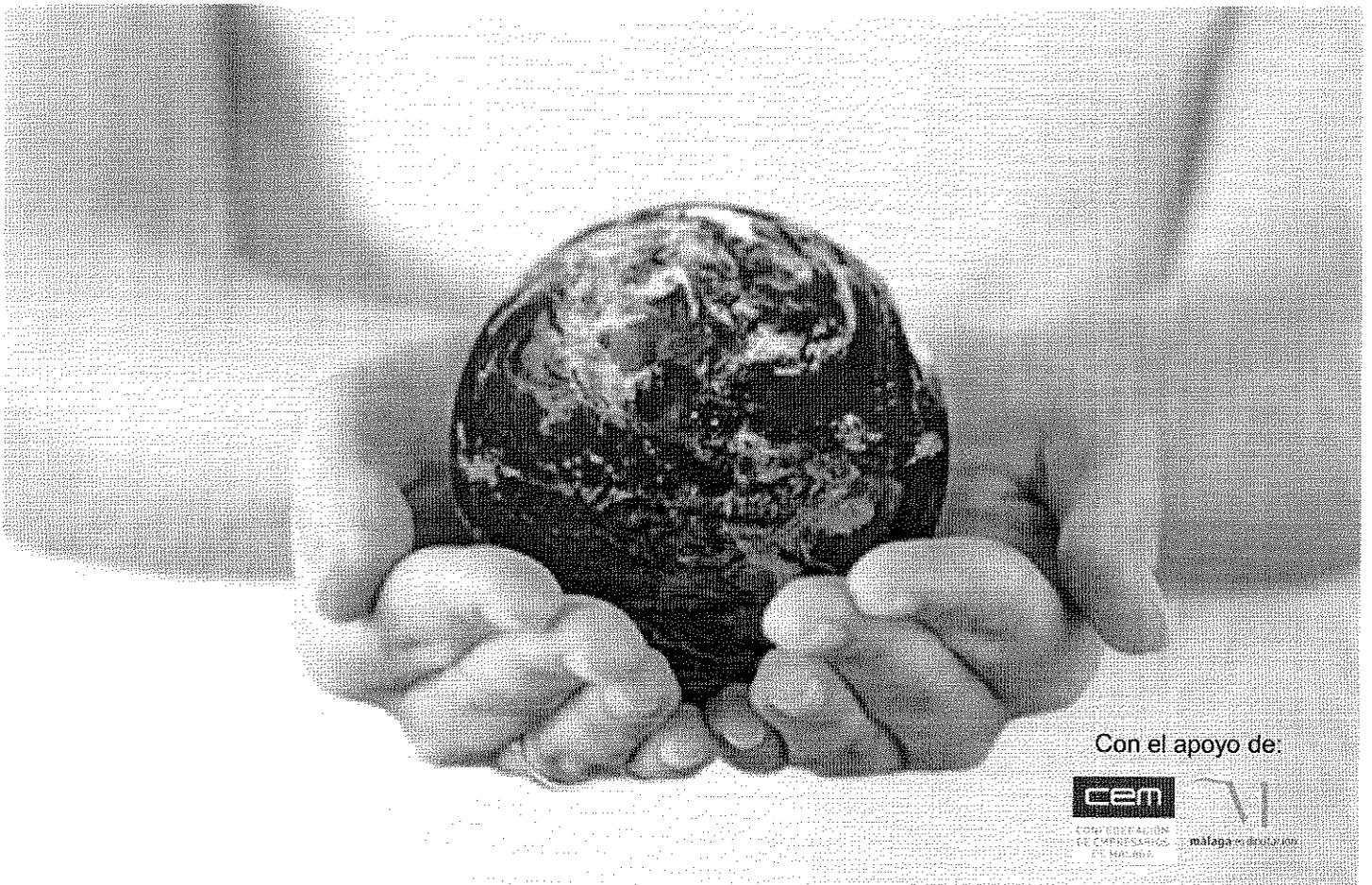




WE SUPPORT

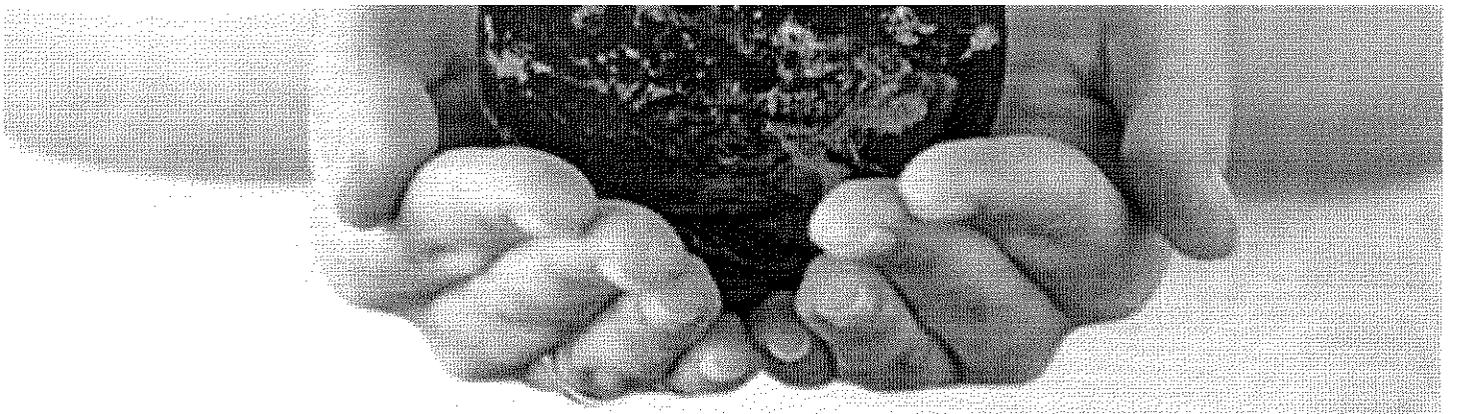
**INFORME DE PROGRESO
PACTO MUNDIAL
RTA SPANISH EVENTS &
INCENTIVE ORGANISERS S.L.**

2013



Con el apoyo de:





ÍNDICE

0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

1. PERFIL DE LA EMPRESA

2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

2.1. DERECHOS HUMANOS

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

2.2. NORMAS LABORALES

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

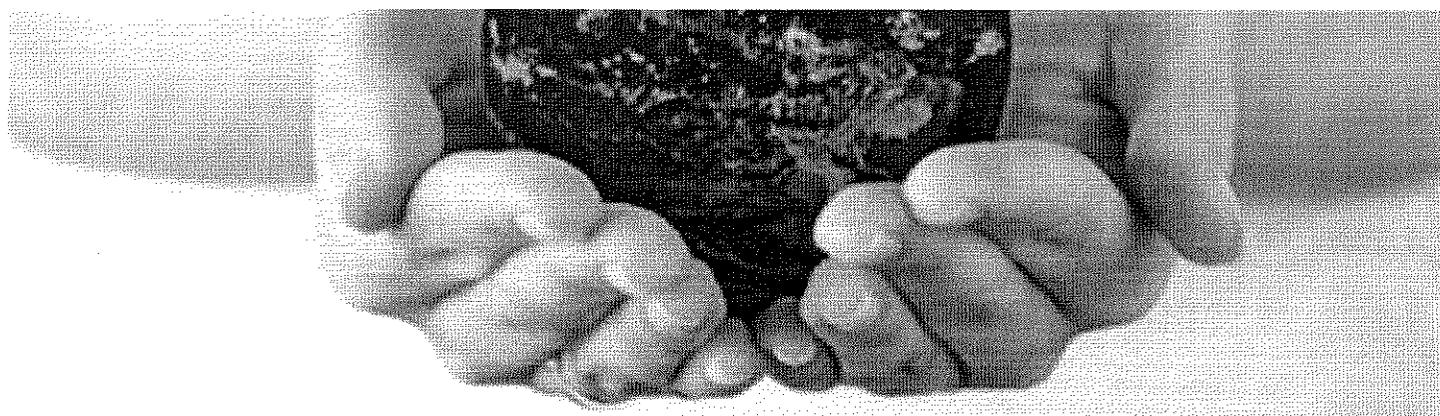
2.3. MEDIO AMBIENTE

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

2.4. ANTICORRUPCIÓN

- Políticas
- Acciones
- Medición/ indicadores
- Mejora

3. CONCLUSIONES





0. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Por intermedio de esta misiva queremos manifestar nuestro interés en renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y sus Diez Principios de las Naciones Unidas.

RTA Spanish Events & Incentive Organisers S.L. está íntegramente comprometida con los diez principios, haciendo en especial hincapié en las prácticas de buenas formas y la mejora del Medio Ambiente. Desde nuestra humilde posición buscamos que nuestros eventos se desarrollen dentro de sostenibilidad y que sea respetuosa con el medio Ambiente.

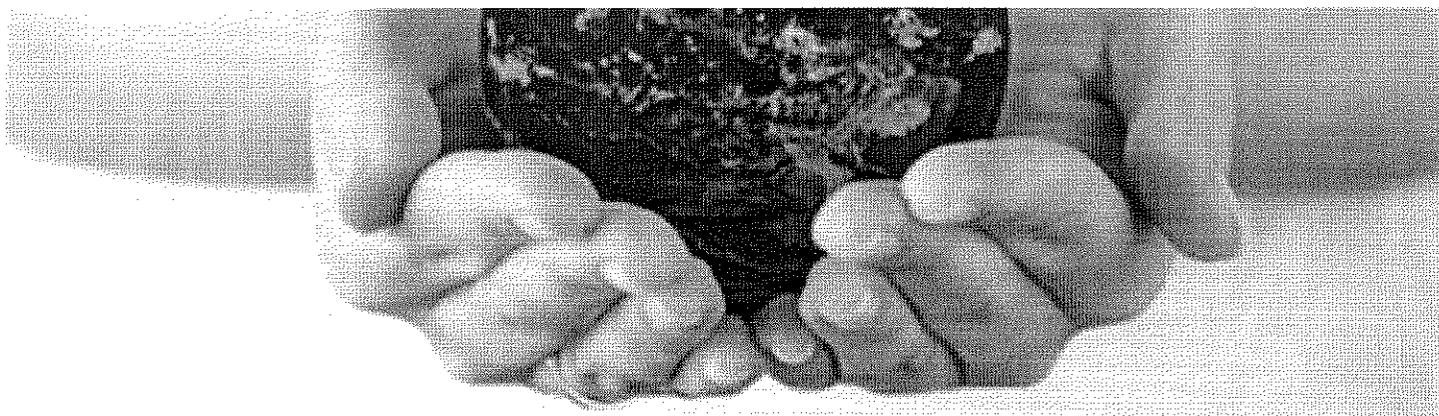
Comenzamos esta andadura con el Pacto Mundial el año pasado y estamos plenamente satisfechos con los resultados obtenidos, nuestro personal y la buena acogida de nuestros clientes nos han demostrado que con trabajo, sacrificio y colaboración podemos conseguir que nuestros eventos se realicen dentro de las pautas preestablecidas en el marco de la sostenibilidad y sobre todo respetando el medio ambiente.

RTA Spanish Events & Incentive Organisers junto con la colaboración de sus empleados han optado a seguir mejorando y creando nuevos paquetes turísticos entorno al desarrollo de actividades sostenibles y turismo Green.

Por último y para ir finalizando, queremos manifestar a través de esta declaración nuestra firme intención de renovar este compromiso en la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial.


RTA Spanish Events & Incentive Organisers
C/ Francia
Núcleo Cristal - Edificio C - Local 18
29620 TORREMOLINOS
AN-29678-2 C.I.F.: B - 82628368

*Maria Grazia Dotti
Dirección General
Sello de la empresa*



1. PERFIL DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: RTA Spanish Events & Incentive Organisers S.L.

CIF: B-92628866

Dirección postal: Calle Francia Local 18, 29620, Torremolinos (Málaga). España

Web: www.dmc-rtaspain.com

Mail: marketing@dmc-rtaspain.com

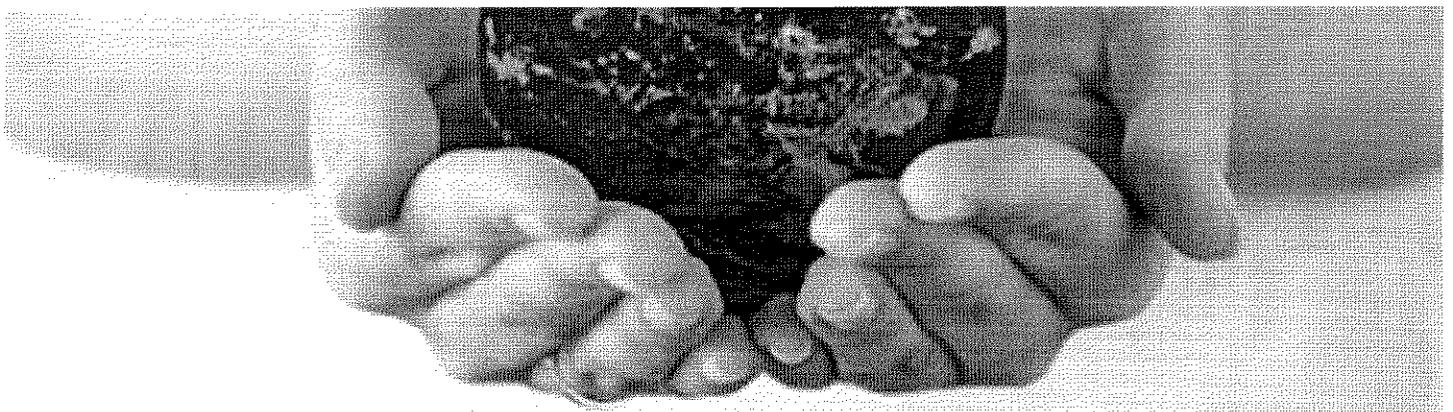
Máximo/a representante: Maria Grazia Dotti

Descripción de la actividad de la empresa: Organización de eventos y congresos.

Número de empleados: 17

Facturación: 5.000.000,00 €

Ámbito de actividad: Nacional (España). :



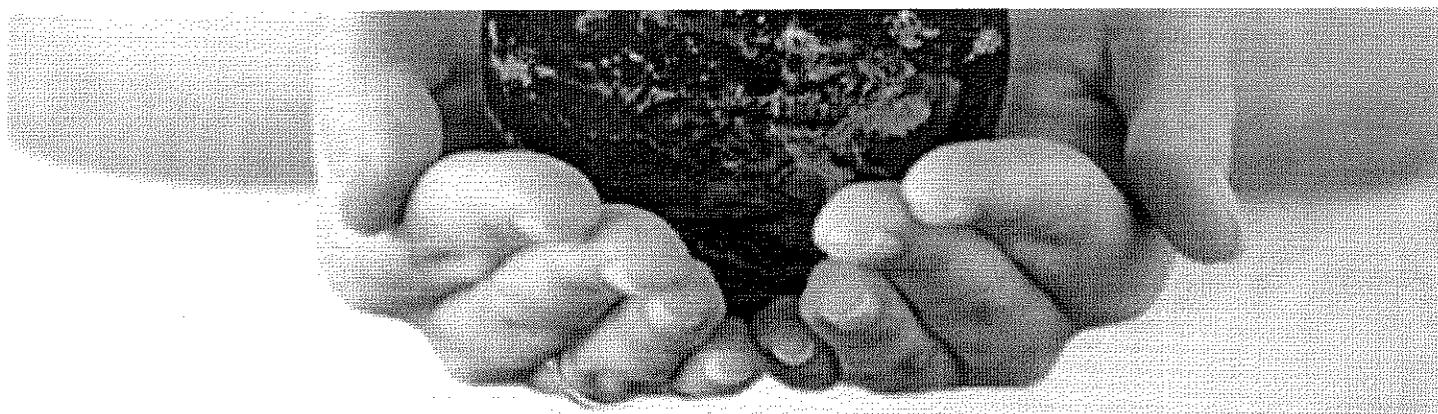
1. PERFIL DE LA EMPRESA

Relación de servicios/productos

Grupos de interés: Nuestros principales clientes son laboratorios, farmacéuticas, empresas de cosmética. Tenemos mucha relación con proveedores de vehículos electrónicos, catering ecológicos. Tenemos una estrecha relación con la Cámara de Comercio de Málaga, La Confederación de Empresarios de Málaga, El Patronato de Turismo de la Costa del Sol.

Criterios de selección de los Grupos de Interés: Influencia sobre la toma de decisiones estratégicas de nuestra empresa y la dependencia de los grupos con respecto nuestra actividad y servicios

Diálogo con los Grupos de Interés: (El dialogo suele ser ameno, buscando obtener las sinergias tanto con el proveedor como con nuestros clientes. Las oportunidades muchas veces se basan de acuerdo a la influencia que esta pueda hacer el cliente. Mientras que las amenazas muchas veces están relacionadas a la competitividad y la calidad de los servicios.



1. PERFIL DE LA EMPRESA

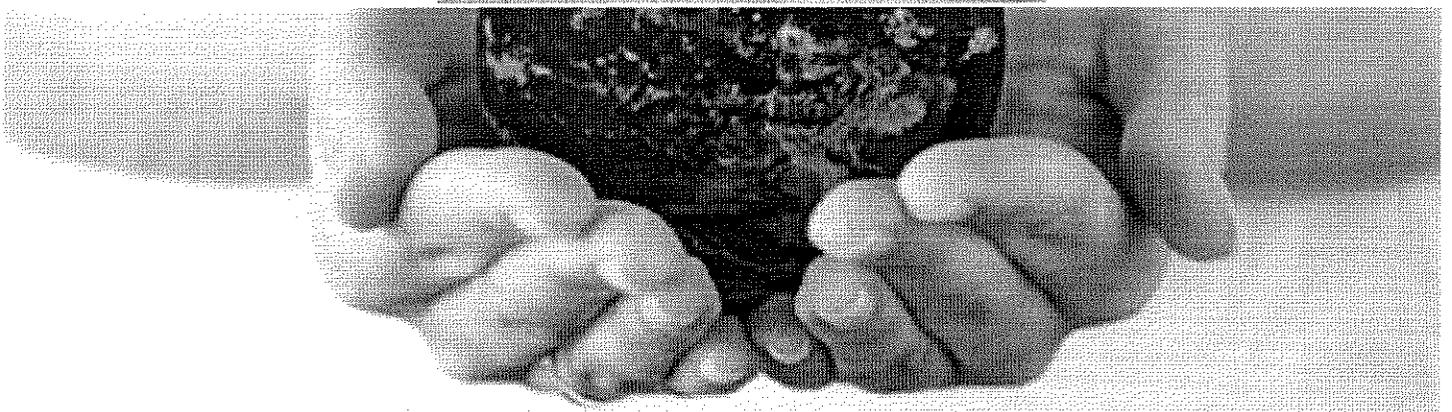
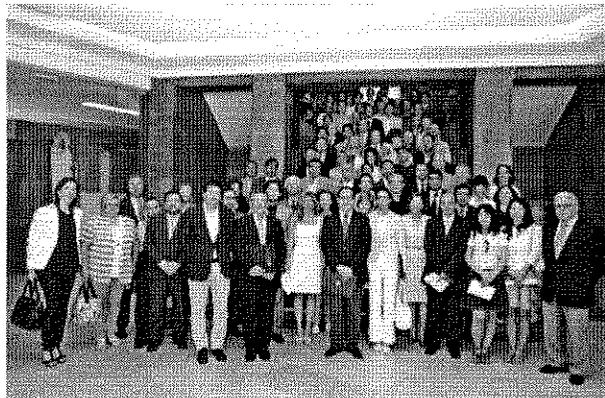
Año de adhesión al Pacto Mundial: 2012

Ejercicio que cubre el Informe de Progreso: 2013

Indicadores y verificación de la memoria: No se realiza verificación externa del Informe de Progreso pero para su elaboración se tienen en consideración los estándares de GRI.

Alcance y limitaciones del Informe de Progreso: La empresa RTA Spanish Events & incentive Organisers S.L. manifiesta su compromiso por continuar adoptando medidas que demuestren el compromiso con el Pacto Mundial así como con la Responsabilidad Social Empresarial en su más amplio sentido y en sus tres dimensiones económica, social y ambiental, muestra de ello es la renovación de nuestro compromiso con los 10 Principios. Por extensión, ponemos de relieve nuestra intención de seguir compatibilizando todas nuestras decisiones de gestión empresarial con el modelo de ética y valores con el que asumimos conseguir una sociedad más justa y mejor

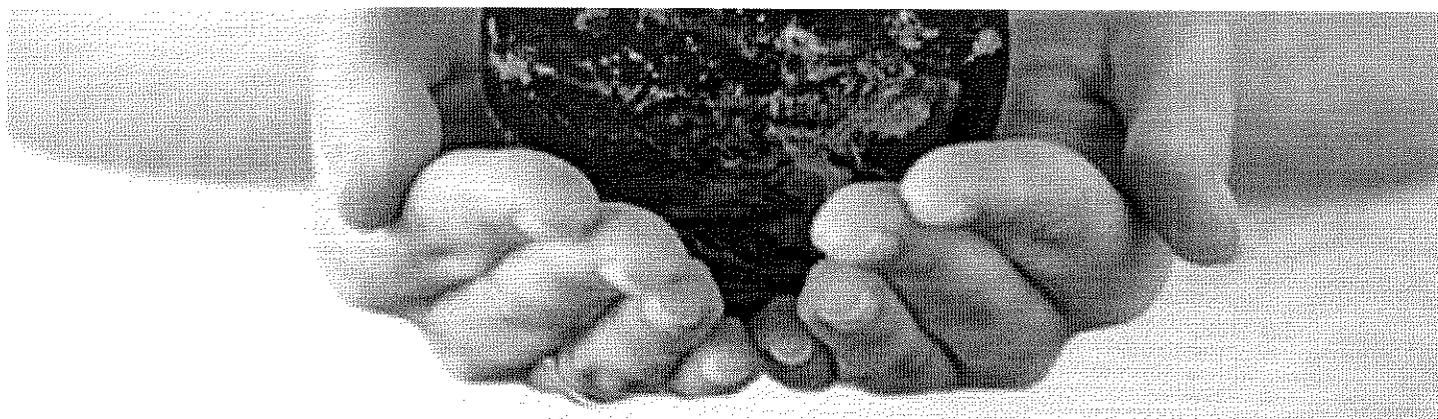
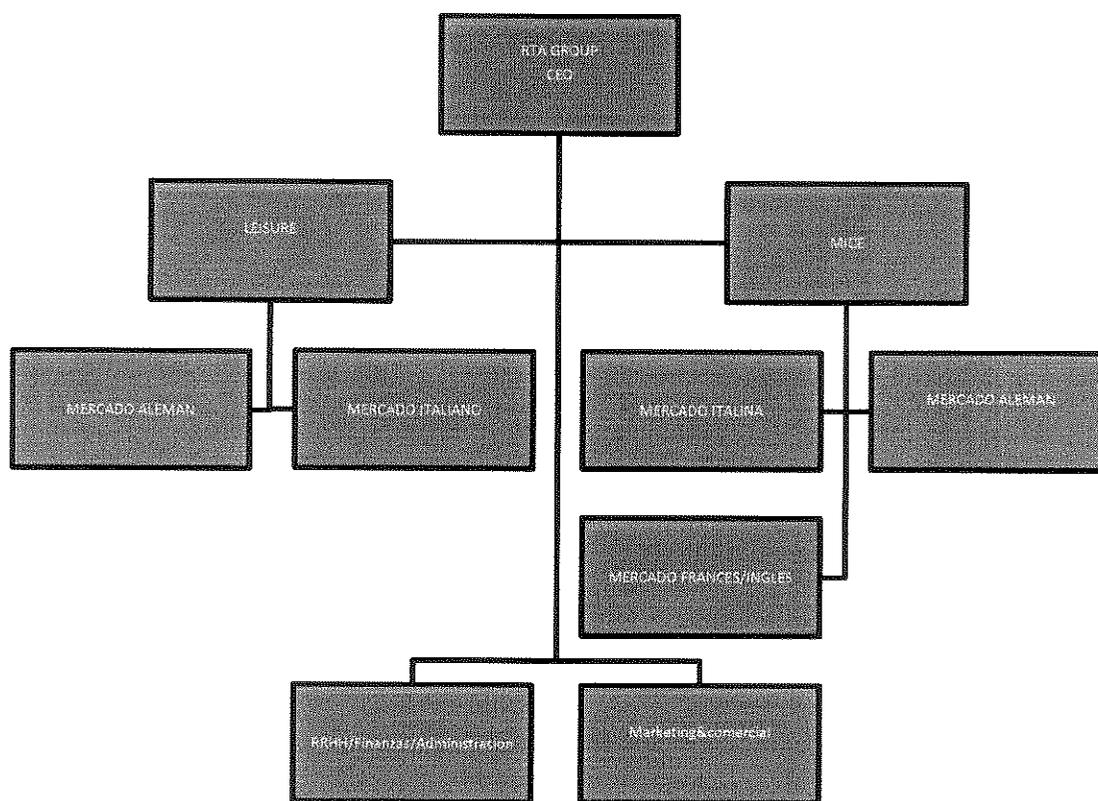
Difusión del Informe de Progreso: Publicaremos nuestro informe de progreso en nuestra web, redes sociales y blog que tienen la propia empresa.





1. PERFIL DE LA EMPRESA

Estructura de Gobierno/ Dirección de la empresa: La empresa esta formada por una dirección compuesta por los siguientes departamentos: (Dirección General, Financiera y Recursos Humanos, Administración y Comercial .





2. DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

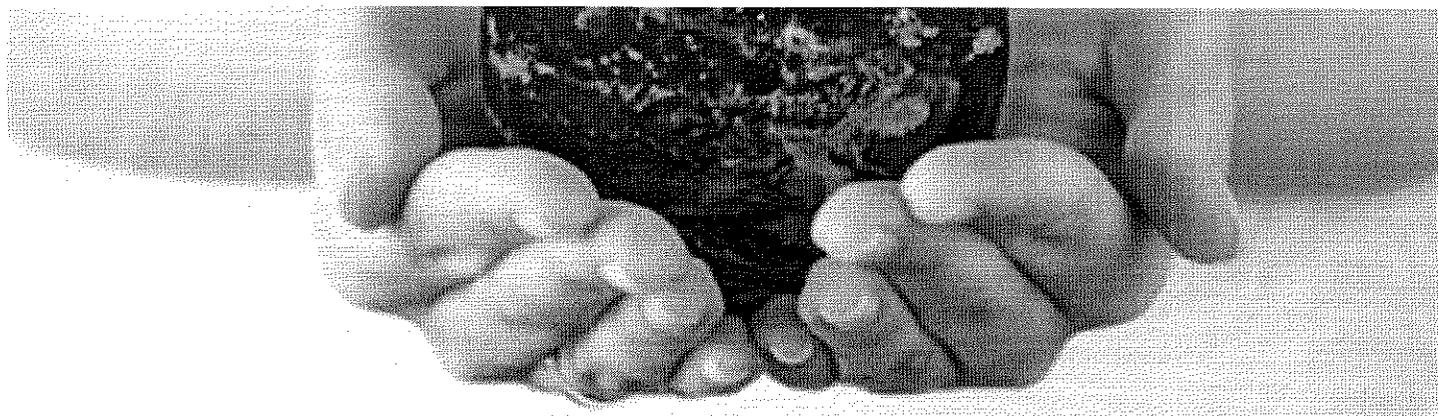
2.0. Análisis de Riesgos

2.1. Derechos Humanos

2.2. Normas Laborales

2.3. Medio Ambiente

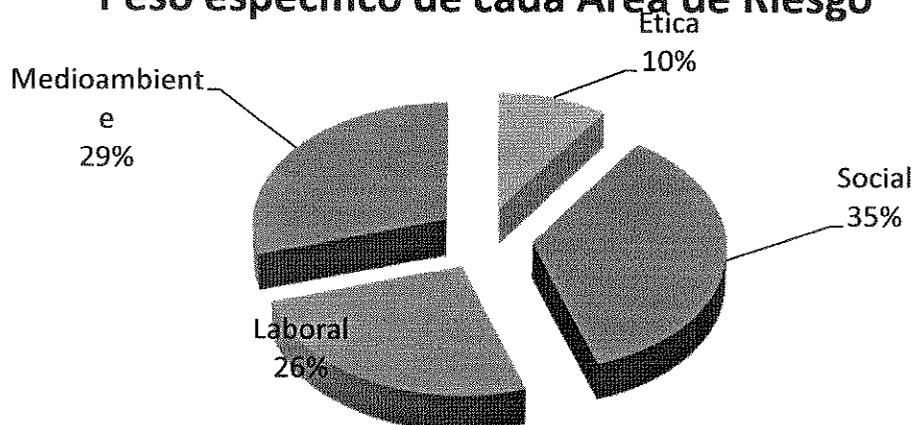
2.4. Anticorrupción



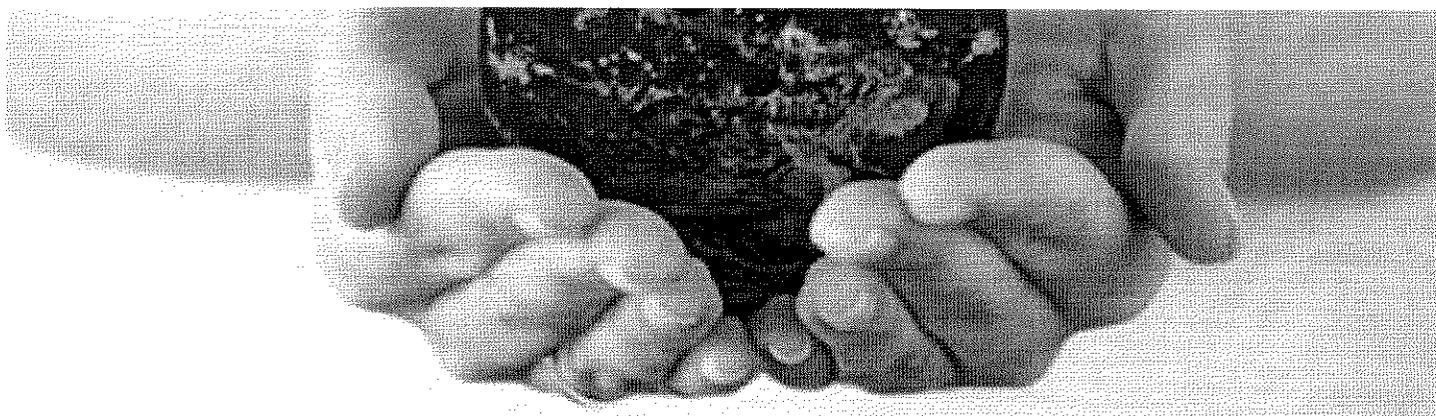
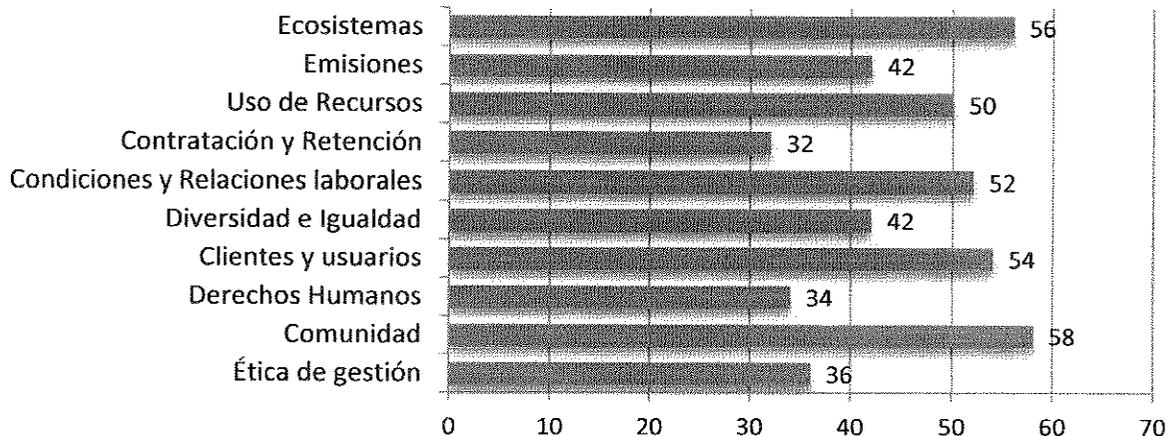
2.0. ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación detallaremos un breve resumen sobre el análisis de riesgo.

Peso específico de cada Área de Riesgo



Subáreas de riesgos y sus impactos en los grupos de interés

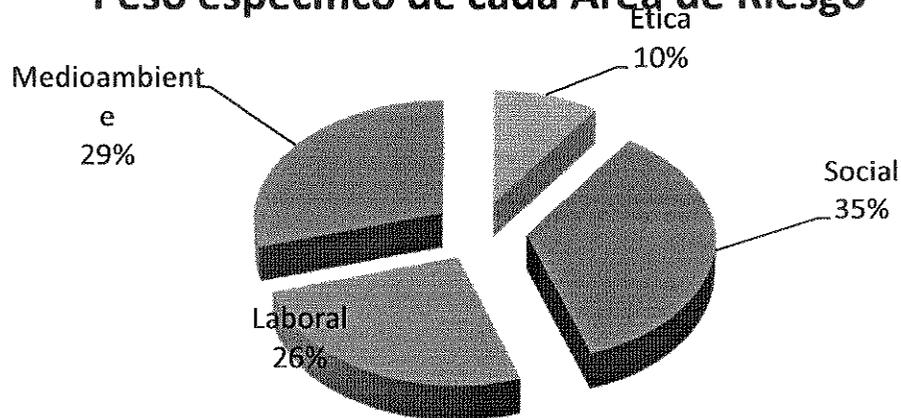




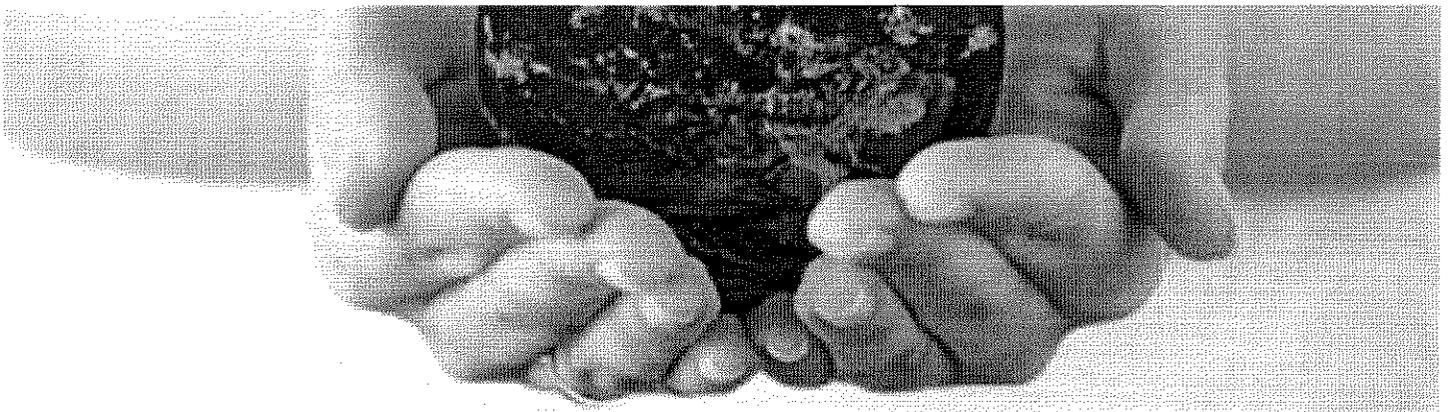
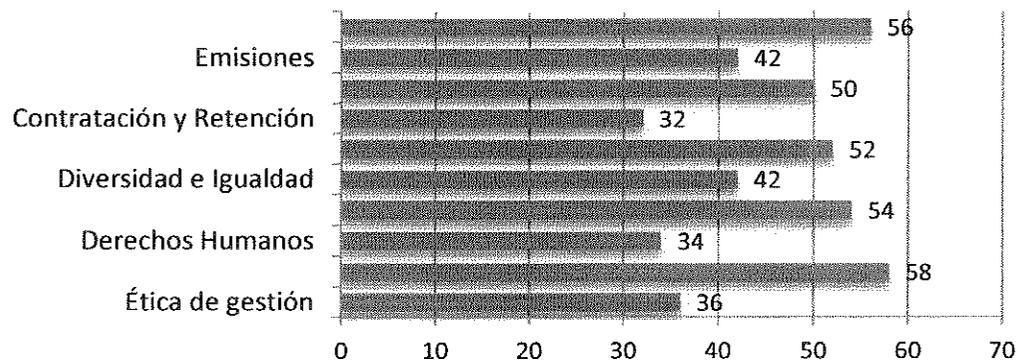
2.0. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los resultados analíticos en ambos casos demuestran la probabilidades de riesgo.

Peso específico de cada Área de Riesgo



Subáreas de riesgos y sus impactos en los grupos de interés



2.1. Derechos Humanos

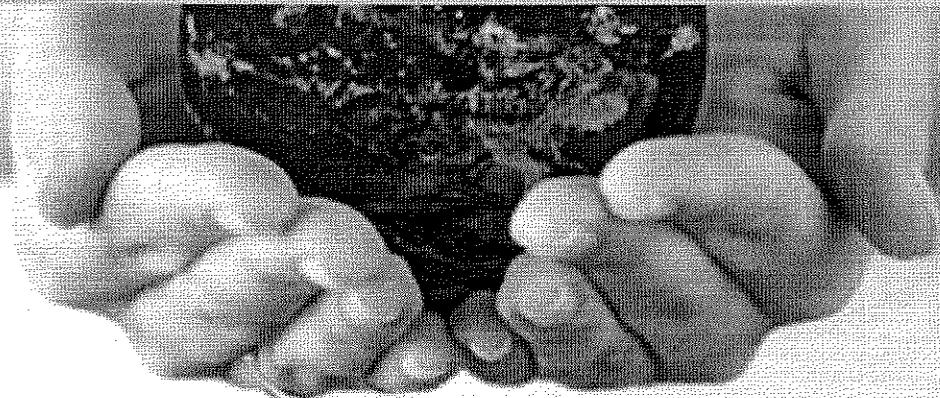


Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

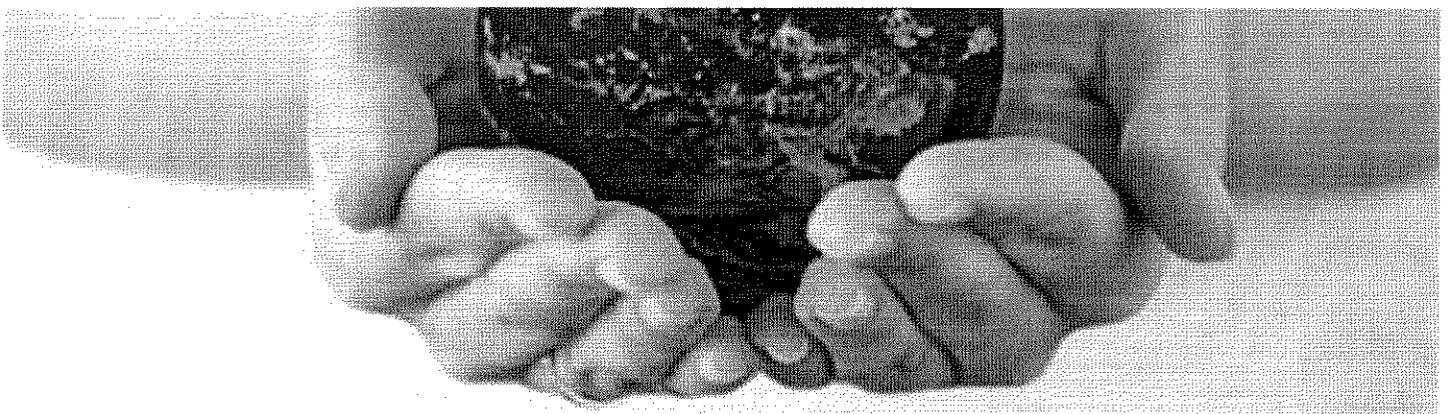
Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



2.1. DERECHOS HUMANOS DIAGNÓSTICO

En relación a los principios nº 1 y 2, éste siendo nuestro primer año, hemos analizado la situación hemos alcanzado las siguientes conclusiones.

- Clientes. Nuestros clientes, al ser meramente extranjeros y en su mayoría dentro de la U.E. están muy concientizados y entendemos que cumplen con la legalidad vigente.
- Empleados. Respetamos profundamente sus Derechos e intentamos que haya una compatibilidad entre la vida laboral y la personal. La empresa dispone de sus seguros de accidentes y además todos los años se llevan a cabo los cursos de riesgos laborales. La empresa cuenta con un propio plan de formación que se adapta a las necesidades de cada empleado.
- Proveedores. Nuestro proveedores son en el 90% de los casos nacionales. Tenemos definidos diferentes objetivos en base a las estrategias de negocio de la empresa. Estamos haciendo continuamente hincapié en las buenas relaciones con nuestros proveedores y los empleados de la empresa buscamos que haya sinergias entre ambos para fomentar y mejorar las relaciones profesionales





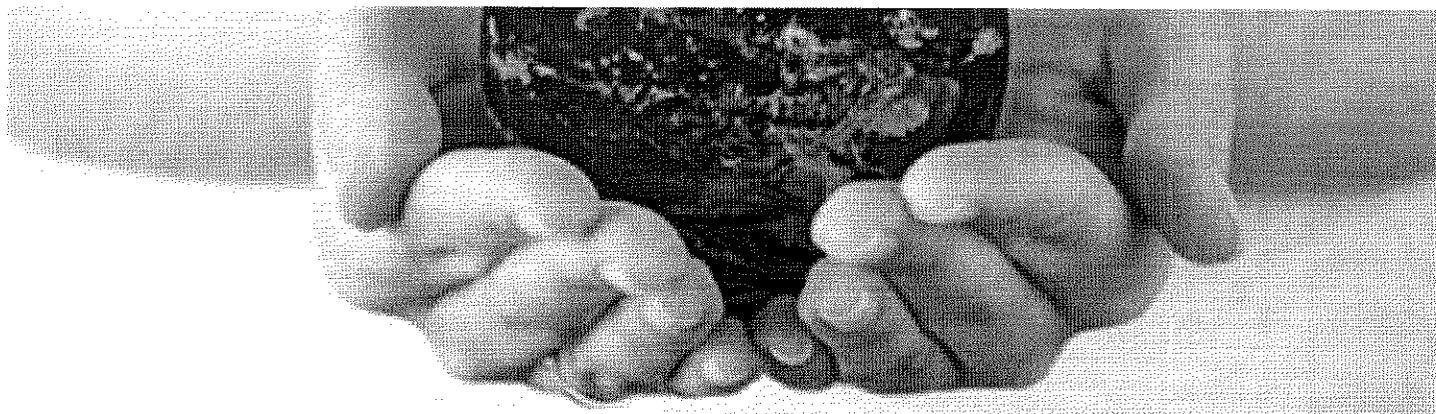
2.1. DERECHOS HUMANOS **POLÍTICAS Y ACCIONES**

POLÍTICA

La dirección de la empresa ha tomado la decisión de implementar un código de conducta interno de los empleados. Actualmente nos encontramos en proceso de creación de este manual.

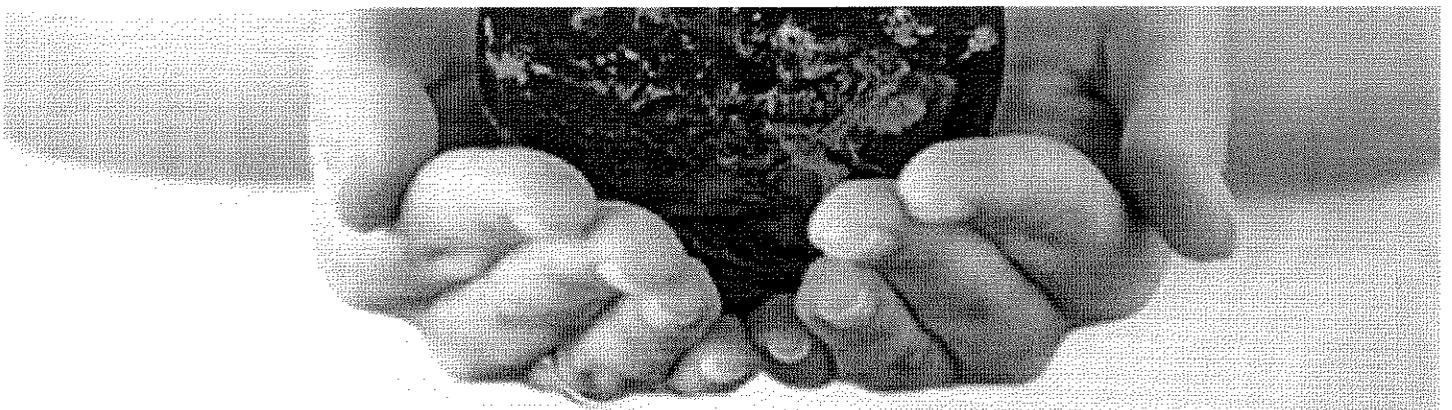
ACCIONES

Creación de manual de conducta interna,



2.1. DERECHOS HUMANOS MEDICIÓN DE INDICADORES

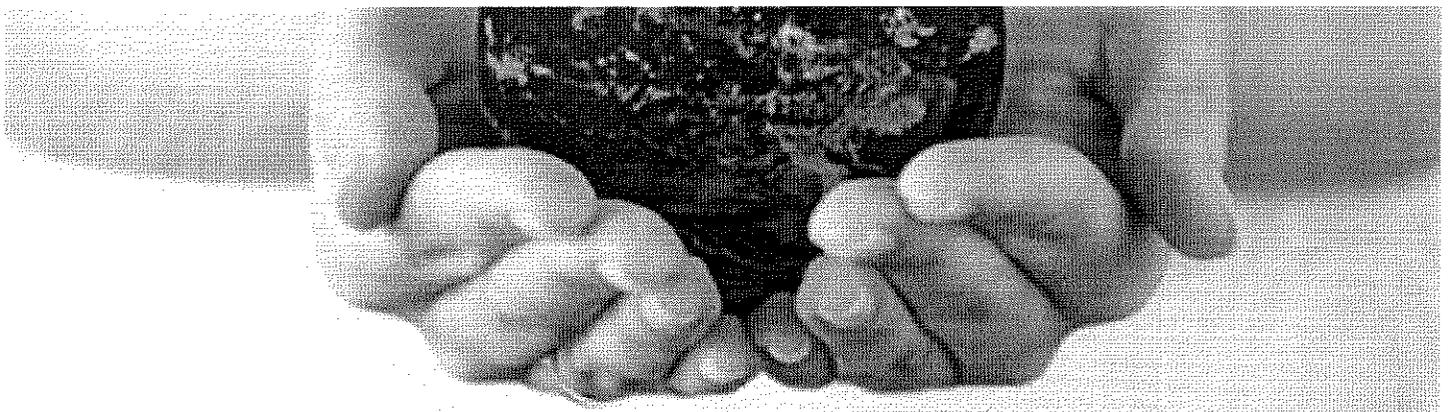
La empresa manifiesta un compromiso literal sobre los derechos humanos y de su personal. Actualmente el 80% de los empleados está involucrado y conoce nuestras éticas. Ahora estamos buscando que el 100% de los mismos firmen un código de conducta dentro que sea un reflejo de nuestra compañía.



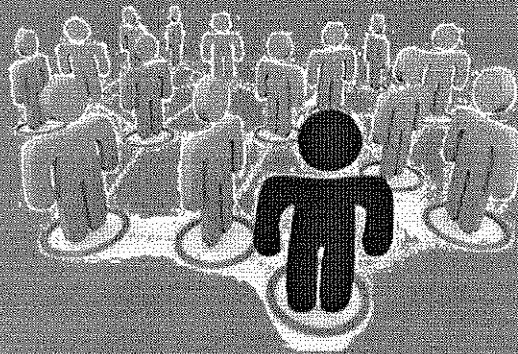
2.1. DERECHOS HUMANOS

MEJORA PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Finalizar el código de conducta interno de la empresa y que sea revalidado por todo el personal de la empresa.



2.2. Normas Laborales



Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4

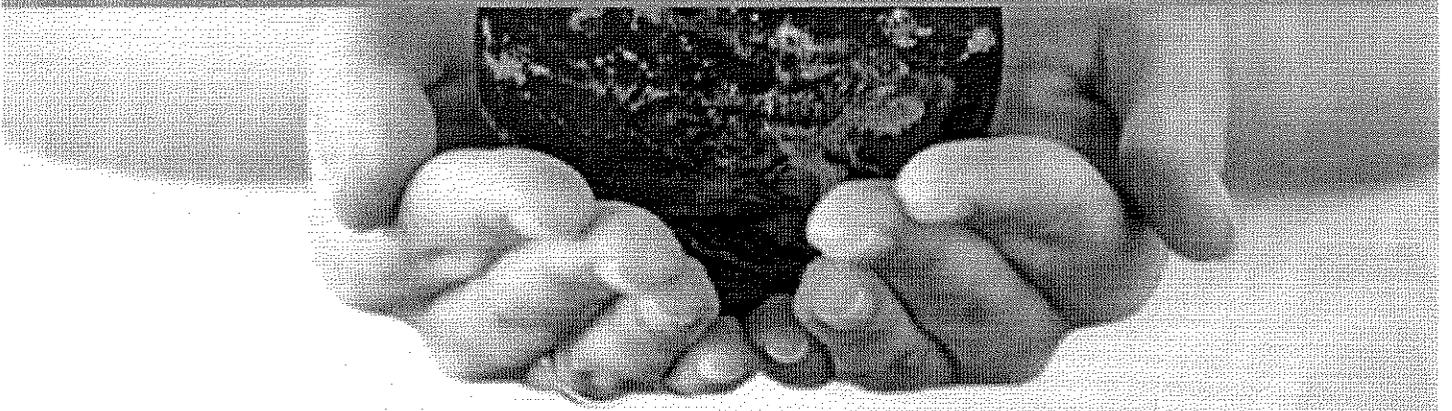
Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

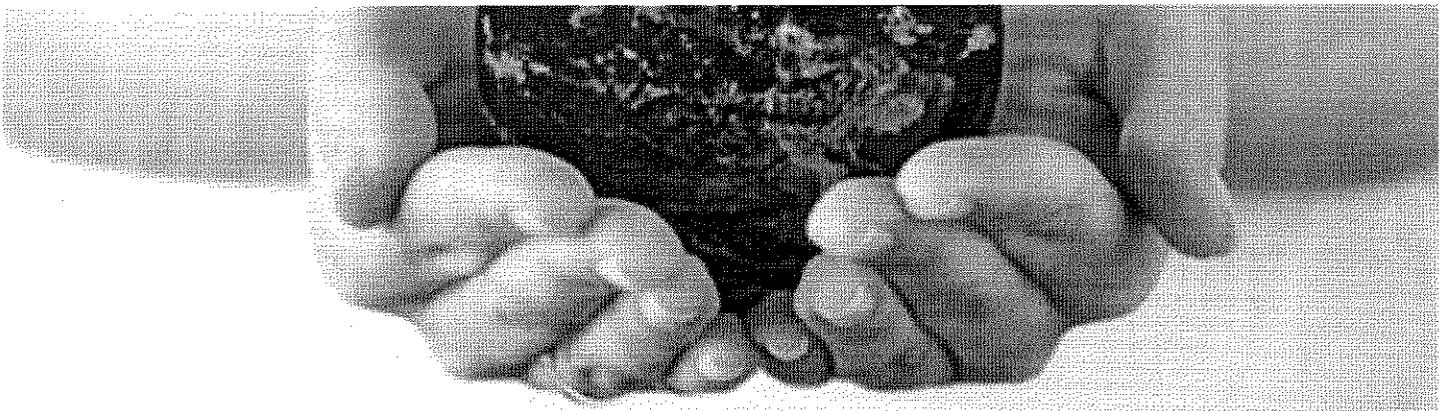
Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



2.2. NORMAS LABORALES DIAGNÓSTICO

Desde RTA Spanish Events & Incentive somos conscientes que nuestros empleados tienen derecho a la libertad de Asociación, y al derecho a la negociación colectiva. Desde RTA apoyamos estas medidas y asentimos a la forma de trabajo forzoso o bajo coacción y no toleramos desde ningún punto de vista el trabajo infantil y la discriminación en el empleo y ocupación.

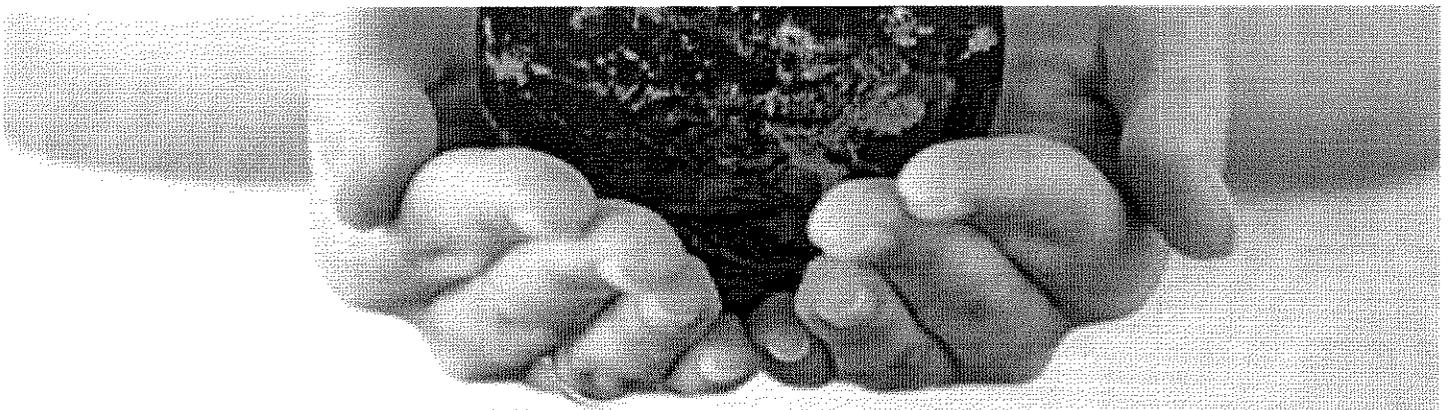
Somos una empresa pluricultural, con personas de diferentes razas y etnias y trabajamos en paz y armonía.



2.2. NORMAS LABORALES POLÍTICAS Y ACCIONES

POLÍTICA

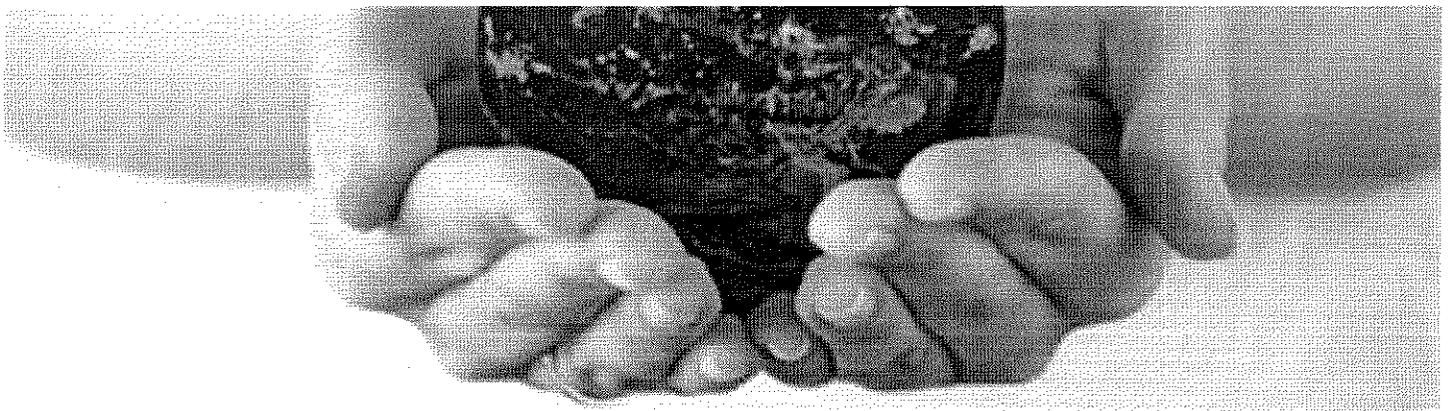
Estamos en proceso de elaboración de un código de conducta interno. Como así un manual interno cuando se incorpora nuevo personal.



2.2. NORMAS LABORALES

MEDICIÓN DE INDICADORES

La empresa manifiesta y se encuentra en pleno desarrollo para mejorar e incrementar sus relaciones laborales con el personal. Si bien, es cierto que todo personal que ingresa a la empresa se le entrega un manual explicativo de la empresa, no hay hasta el momento un manual de normas laborales. Creemos que es el momento idóneo para crearlo y reflejarlo con nuestro personal.

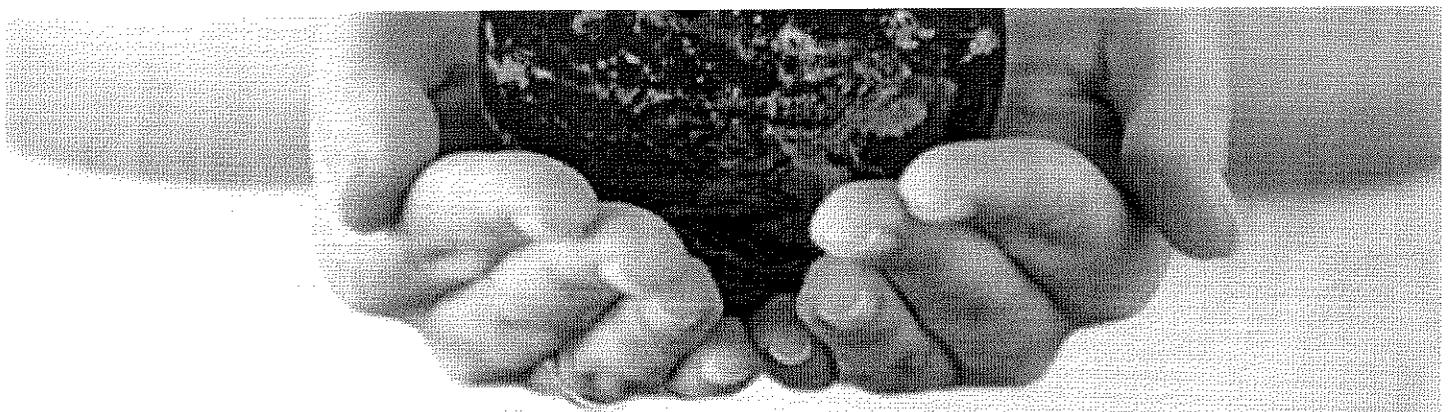




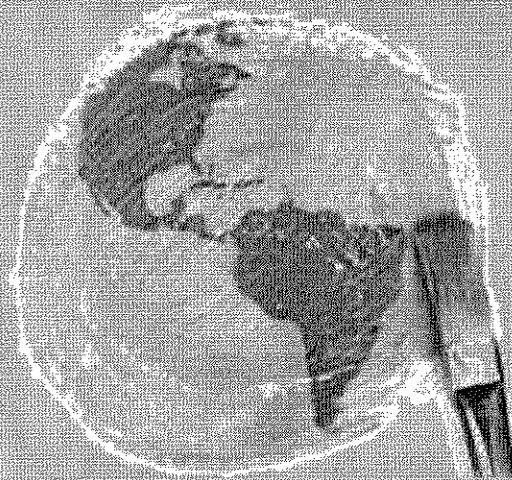
2.2. NORMAS LABORALES

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Estamos en proceso de creación del manual de normas laborales.



2.3. Medio Ambiente



Principio 7

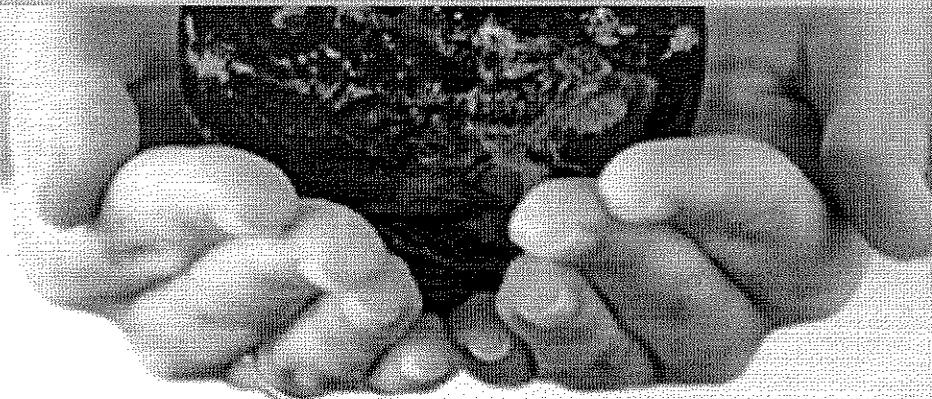
Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

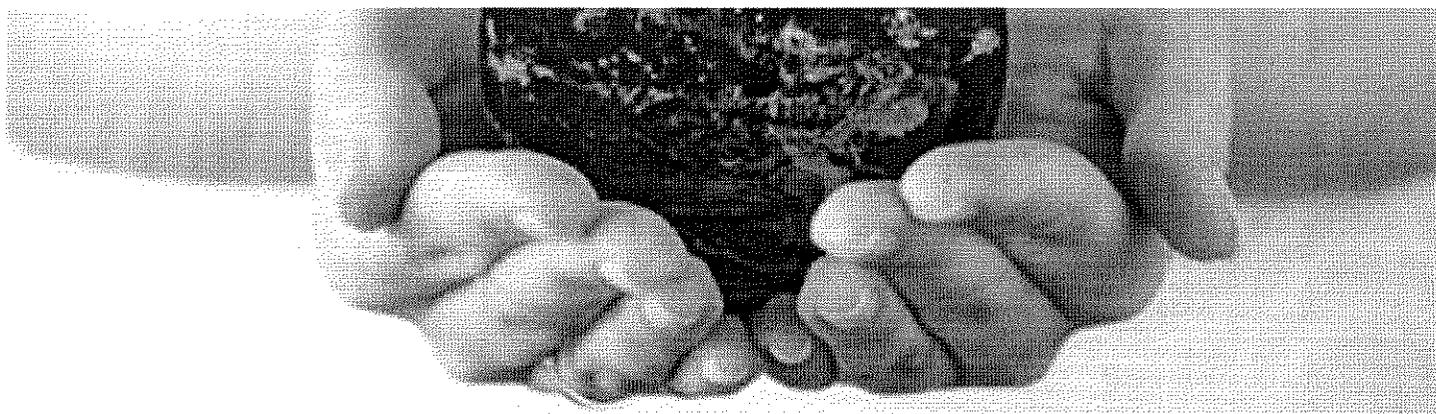
Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



2.3. MEDIO AMBIENTE DIAGNÓSTICO

La empresa manifiesta y se encuentra avocada a implementar nuevas formas de trabajo que mejoren el medio ambiente. Estamos sobre un gran proceso de reducción de coste de papel y además estamos trabajando en ofrecer turismo ecológico y turismo green.



2.3. MEDIO AMBIENTE POLÍTICAS Y ACCIONES

POLÍTICA

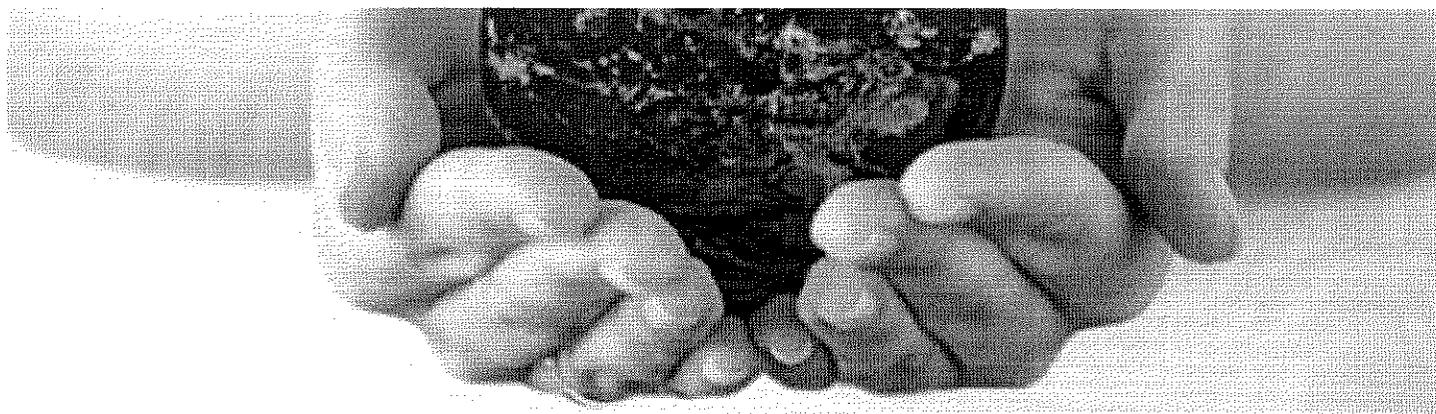
La empresa ha decido realizar trabajos de prevención y control a fin de favorecer y mejorar dentro del trabajo diario de los empleados que se realicen tareas de medio ambiente.

ACCIONES

Realización de control de impresión de mails. Control del consumo eléctrico y de papel.

Fomentar la realización de eventos ecológicos.

Renovación general de los pc e impresoras para disminuir el consumo energético.

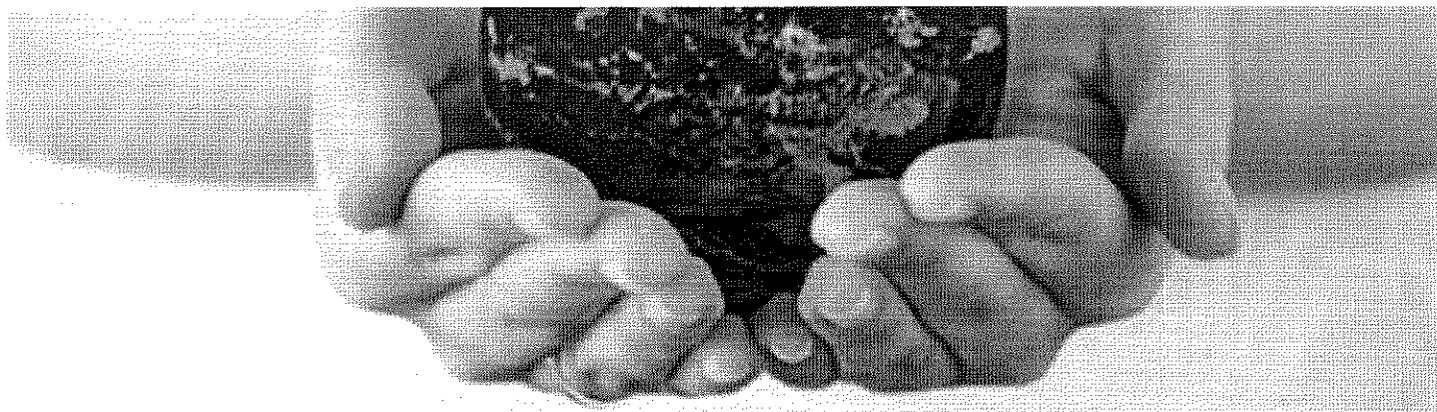


2.3. MEDIO AMBIENTE MEDICIÓN DE INDICADORES

Con las acciones propuestas hemos reducido un 30 % el uso del papel en las oficinas.

Hemos captado nuevos eventos (team building) en dónde los participantes realizan cursos de concientización del medio ambiente.

Por ultimo el coste de luz se ha reducido en un 15% así como el coste de tintas de impresoras que ha sido del 40 %



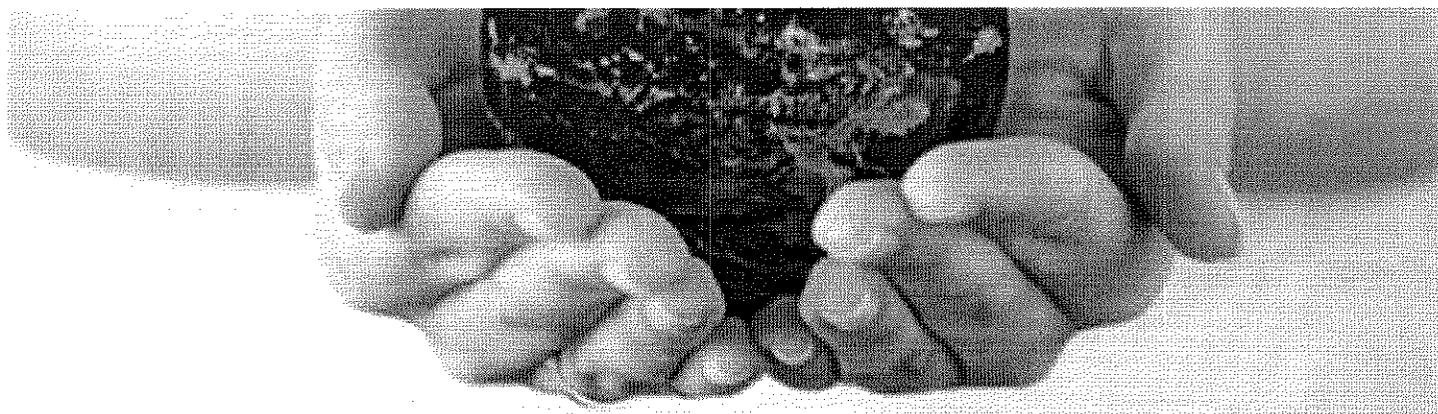
2.3. MEDIO AMBIENTE

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Creemos que debemos de seguir por la misma línea de trabajo. Estamos intentando de completar al 100% la renovación de pc e impresoras.

Buscamos que la reducción de papel llegué al 60% según los niveles de 2012.

Conseguir la realización de 3 eventos relacionados con el medio ambiente o turismo green.

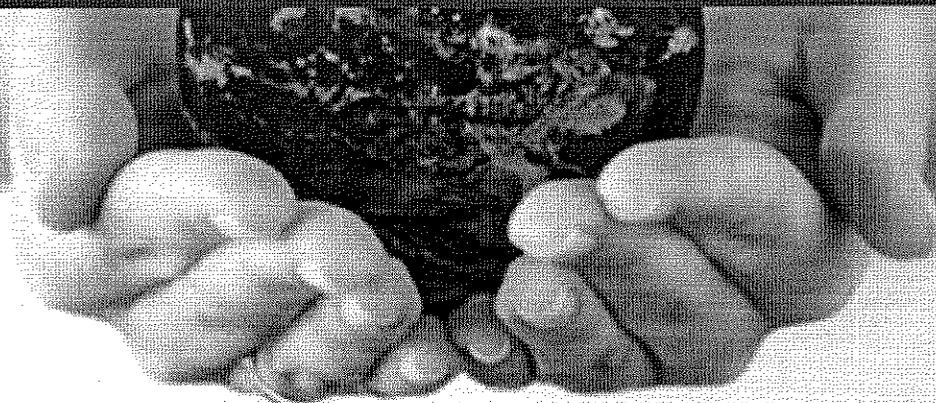


2.4. Anticorrupción



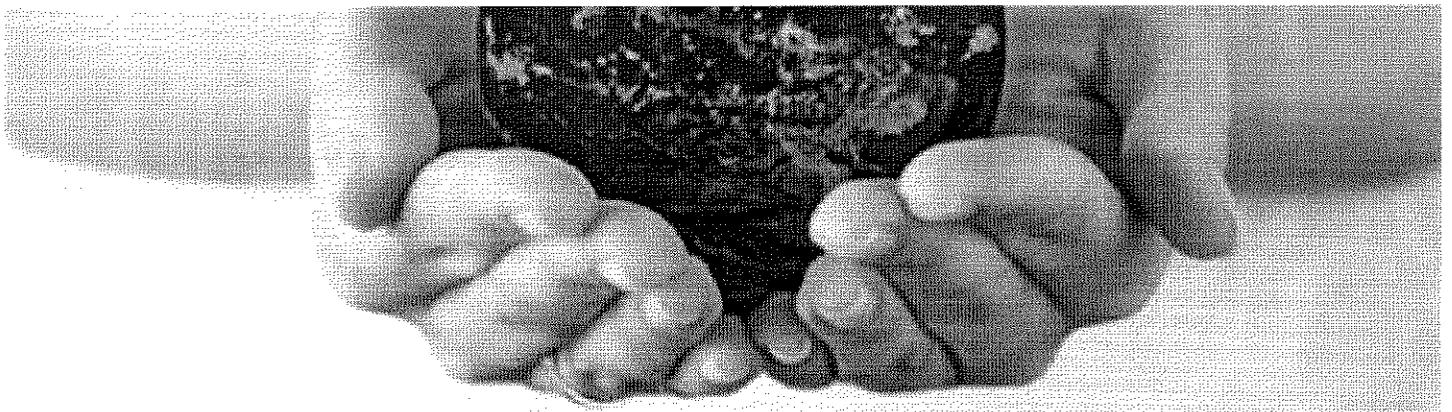
Principio 10.

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



2.4. ANTICORRUPCIÓN DIAGNÓSTICO

Lamentablemente somos conscientes de la corrupción y tratamos día a día en que esto no llegue a nuestra empresa. Continuamente estamos supervisando a nuestros empleados y sobre todo a nuestros proveedores.. En el plano legal, estamos estrechamente ligados a personal jurídico para no tener problemas de esta índole ya que la empresa es muy consciente que si nos vemos envuelto en un caso de este tipo perderemos la confianza de nuestros clientes. Nuestro compromiso es siempre de fomentar y demostrar que nuestras gestiones son íntegras y transparentes.

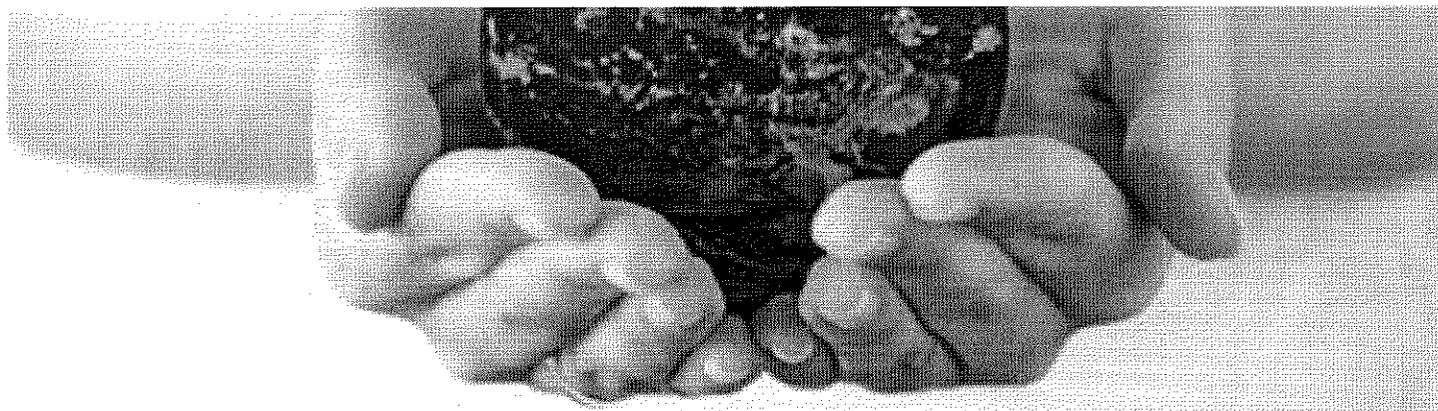




2.4. ANTICORRUPCIÓN POLÍTICAS Y ACCIONES

POLÍTICA

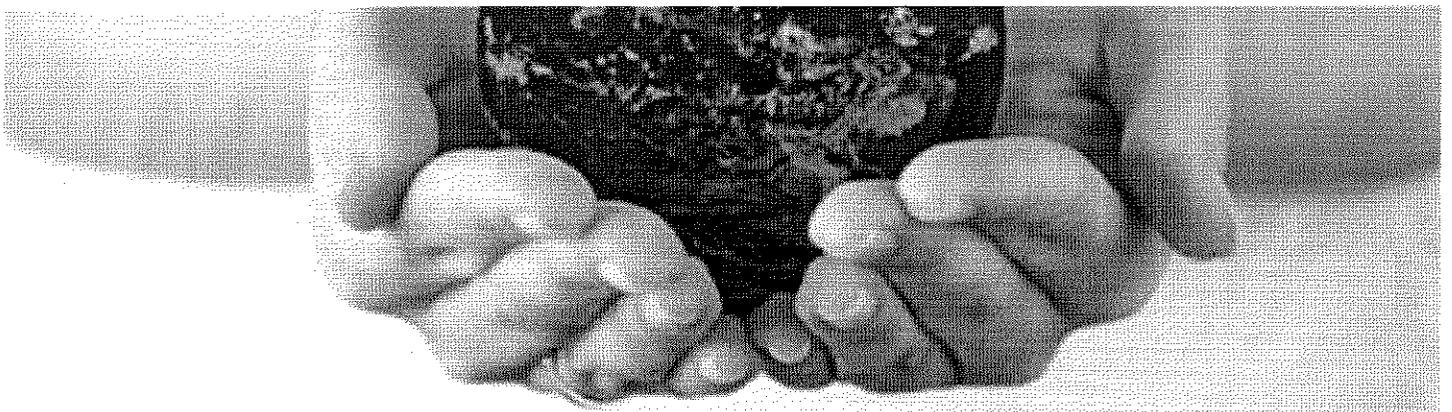
Estamos realizando un manual de código ético para los trabajadores.





2.4. ANTICORRUPCIÓN MEDICIÓN DE INDICADORES

No procede.



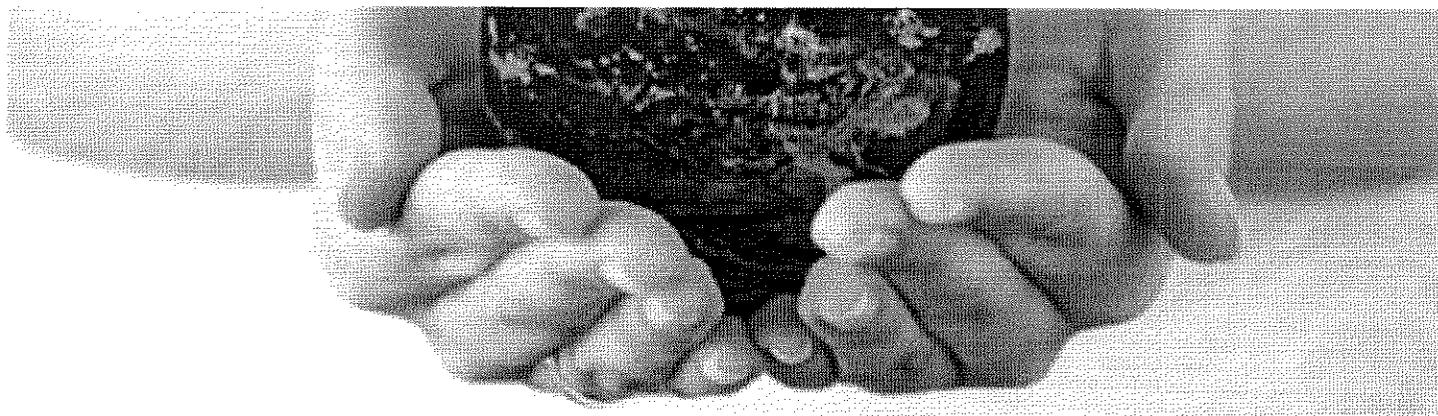


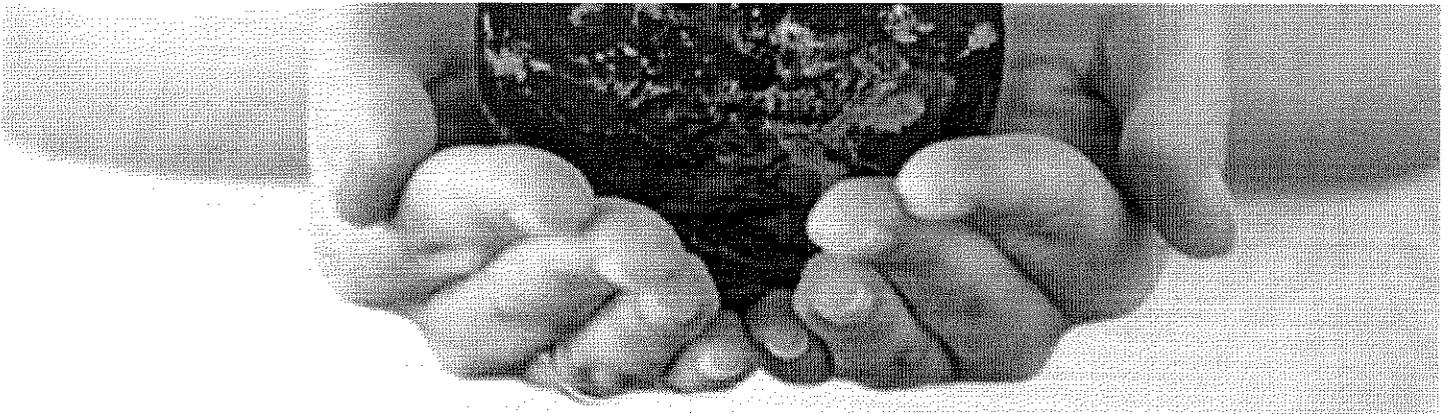
2.4. ANTICORRUPCIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA APLICABLES A ESTE PRINCIPIO PARA EL PRÓXIMO INFORME DE PROGRESO

Seguiremos intensamente como hasta ahora nuestro trabajo cotidiano de fomentar las buenas practicas a los empleados y también a proveedores que diariamente estamos trabajando juntos.

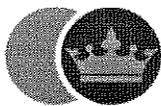
Reforzaremos nuestros controles internos desde el departamento de finanzas y administración para mantener vigilados a todos los sectores que puedan encontrarse involucrados.







WE SUPPORT



RTAgroup®

INCOMING & EVENTS

Con el apoyo de:



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA



malaga.es diputación